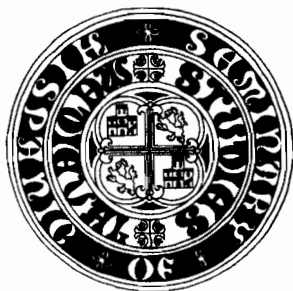


**Texto y Concordancias del
MS Additional 16392 de la British Library**

Libro de la caça de las aues
de Pero López de Ayala

**Edición de
José Manuel Fradejas Rueda**



Madison, 1992

ADVISORY BOARD OF THE HISPANIC
SEMINARY OF MEDIEVAL STUDIES, LTD.

Manuel Alvar
Samuel Armistead
Theodore S. Beardsley, Jr.
Jerry Craddock
Alan D. Deyermund
Brian Dutton
Charles Faulhaber
Regina af Geijerstam
Ian Macpherson
Hans-J. Niederehe
Harvey Sharrer
Joseph T. Snow

Copyright ©1992 by
The Hispanic Seminary of
Medieval Studies, Ltd.
Spanish Series No. 71
ISBN 0-940639-71-8

Introducción

Entre 1385 y 1386, durante los quince meses que el
canciller Pero López de Ayala estuvo preso en el castillo
de Óvidos, después de ser apresado tras la batalla de
Aljubarrota, compuso el más famoso y difundido libro
español de cetrería. Y lo escribió porque:

en esta arte e çiençia dela çaça delas aves oy e vi
muchas dubdas [...] [e] acorde de trabajar por non
estar oçioso de poner en este pequeño libro todo
aquello que mas çierto falle (fols. 3^v-4^r)

Este "pequeño libro" no es otro que el *Libro de la çaça
de las aves*. Obra que nos ha llegado, que se sepa,
en veintiséis manuscritos copiados entre los siglos XV
y XIX (Fradejas Rueda, 1989), pero no conoció las
prensas hasta 1869, y además de un modo un tanto
complejo. La Sociedad de Bibliófilos Españoles encargó
a Emilio Lafuente Alcántara que preparara una edición
de dicha obra, pero la muerte le sobrevino cuando ya
se habían compuestos e impresos los primeros cuadernos
(1869: vi) y Pascual de Gayangos concluyó, según el
parecer de algunos no muy elegantemente, la tarea. El

primer defecto que se le achaca es que no está claro que manuscrito emplearon. Hablan de uno propiedad del conde de Altamira (1896: xvi), pero nadie sabe cuál fue, tan sólo que fue vendido en Francia, y ninguno de los dos manuscritos que hay o ha habido en ese país (Bibliothèque Nationale, París MS espagnol 292, y Colección Krahe (Madrid), ex-Jeanson) se asemejan al texto publicado, aunque el último y la edición comparten una característica: ambos tienen el colofón, ausente en todos los demás manuscritos.

Otro problema que surgió de esta primera edición, resuelto en la siguiente edición publicada por José Gutiérrez de la Vega (Madrid: M. Tello, 1879) y que ha sido reavivado en 1986 por Madelaine Montandon-Hummel, es el del título. Lafuente-Gayangos le otorgaron el de *Libro de las aves de caça*, que a Gutiérrez de la Vega le pareció erróneo ya que no aparecía en ningún lugar de la obra, pero sí que lo hacía el de *Libro de la caça de las aves*, y porque

al leer *Libro de las Aves de Caza*, parece que tenemos en la mano un tratado especial de historia natural, y no una obra de cetrería; porque las aves de caza son aquellos subgéneros de la familia de las aves diurnas, del orden de las de rapiña, que se usan para la cetrería, cuando el objeto del libro no son dichas aves, sino que éstas son el medio para practicar la caza (1879: xlv)

título aceptado por bibliógrafos, eruditos y editores hasta la aparición de la reciente edición de Montandon-Hummel en la que se niega la validez de dicho título, y se propone el genérico y nada individualizante de *Libro de cetrería* ya que “lo llevan nueve códices y sólo cuatro el de Libro de la caça, elegido por Gutiérrez de la Vega” (Montandon-Hummel 1986: 424 n. 26), aunque el mismo Gutiérrez de la Vega (1879: xlv) reconoce que “en algunos [códices] se le titula *Libro de Cetrería*”. Esto es exagerado puesto que, si bien es verdad que dichos manuscritos presentan algo que se pueda pensar que es el título *Libro de cetrería*, también lo es que no lo hace en el cuerpo del texto, sino en unos añadidos marginales incluidos por los copistas. En cambio el de *Libro de la caça de las aves* sí se documenta en el cuerpo del texto, p. ej.: “vn pequeño escrito en que departira dela caça delas aves” (fol. 3^r); “E como por muchas vegadas fui alegre E consolado de uos en la caça delas aves asy como de aquel que toue sienpre enella por maestro & sefnyor E por quanto sefnyor enesta arte & çiençia dela caça delas aves oy & vi muchas dubdas asi enel departir delos plumajes & condiçiones & naturas delas aves” (fol. 3^v); “E en este libro tomare esta orden Primera mente mostrare qual fue la razon que moujo los ombres a la caça delas aves despues porne por capitulos çiertos todo lo que aprendi & vi E oy enesta arte” (fol. 4^r); “Otro si en la caça delas aves ha otros bienes” (fol. 5^r).¹

Marcela Cicero en su reseña a la edición de Cummins (*RF*, 100 (1988), 469), discute el título basándose en la inadecuación del mismo al contenido, y cree más acertado el que propusieran Lafuente-Gayangos: “noto anche, secondo la prima edizione moderna di E. Lafuente e P. de Gayangos, come *libro de las aves de caça*, titolo che meglio corrisponde al contenuto”, lo cual indica que no ha tenido en cuenta los argumentos de Gutiérrez de la Vega. Y por si esto fuera poco, Philip Ward en su *The Oxford Companion to Spanish Literature* (Oxford: Clarendon Press, 1978) dice que es “perhaps better known as the *Libro de cetrería*” (337). No sé de donde proceda esta información, pero no es acertada, pues se suele decir que Ayala compuso un libro de cetrería, pero no que ése fuese su título, aunque no sea raro verlo en historias de la literatura y en algunos trabajos sobre la vida y obra del canciller.

Contenido

El *Libro de la caça de las aves* está constituido por tres partes fundamentales. La primera, capítulos 1-7 y 41-45 en los que habla con todo detalle de las diversas aves de rapaña, comienza por describir y diferenciar las auténticas aves de rapaña de las que no lo son (cap. I), para seguir con cada una de las especies y su

distribución geográfica. La segunda sección, dedicada a la enseñanza y entrenamiento de las aves de caza, ocupa un único capítulo, el VIII, que además de ser el más extenso de todos, está totalmente cuajado de anécdotas cinegéticas de otros tiempos mejores —recuérdese que cuando escribe esta obra e incia la que le otorgaría un lugar eminente en la historia de la literatura española, el *Libro del rimado de Palacio*, está encarcelado—. La tercera es la médico-farmacéutica. En ella sigue un esquema lógico: primero describe y explica las causas de la enfermedad o herida —“Acaesce algunas vegadas” (fol. 66^r), “Por muchas maneras acaesçe” (fol. 29^v), “Muchas vezes acaesçe” (fol. 30^v)—, después expone los síntomas —“e conosçerloas en esto” (fol. 25^r), “E tu conosçeras esta dolencia en esta manera” (fol. 26^r), “E veras sus señales” (fol. 29^v)—, para en último lugar ofrecer los remedios —“E esta dolencia se cura assy” (fol. 26^r), “E quando esto vieres faras asy” (fol. 29^v)—, y debido a las complicaciones que podían surgir —“Otro sy deues saber que desta agua faze otra peor” (fol. 26^v)—, se pueden encadenar uno tras otro. Esporádicamente incluye recomendaciones para mantener más sanas las aves de caza. Al final hay tres capítulos que son una auténtica novedad, y que se harán tópicos en la producción cetrera posterior. Uno lo dedica a lo que llama “el passo de las aves” (cap. XLV), es decir, a los movimientos migratorios y a qué se deben, con lo que

quizá nos encontramos ante el primer estudio ornitológico en español, aunque hay razones para pensar que este capítulo y el primero pudieran estar motivados por la lectura de *De arte venandi cum avibus* de Federico II de Hohenstaufen (ed. Carl Willemsen. Leipzig, 1942), quien dedica algunos capítulos del libro primero a “De divisiones generaliter avium in aquaticas, terrestres et medias, item in rapaces et non rapaces” (págs. 7-11) y otro a “De transitu avium, quem facient fugiendo frigus” (págs. 32-34), sin embargo se individualiza y embellece gracias a las anécdotas con las que ilustra sus afirmaciones, especialmente en el capítulo sobre la migración.

En otro, el XLVII, expone el “feramental del mjsteryo” (8^v), que no sólo incluye caperuzas, lonjas, pihuelas, gañivetes, luvás, etc., sino también las drogas y simples necesarios para tratar y curar las aves de caza, tema al que está dedicada la tercera parte del libro (caps. IX-XL y XLVI). Esta parte no es original del canciller, pues traduce el *Livro de falcoaria* de Pero Menino, “falconero... del Rey don Ferando de Portugal” (fol. 8^v).

Que Pero López no fue totalmente original es algo que se comenzó a sospechar a finales del siglo pasado, y así se lo temía uno de sus mayores admiradores: “la sorpresa que nos pruebe [...] no ser el Canciller D. Pedro López de Ayala, el verdadero autor de todo el

libro que como suyo corre desde principios del siglo XV” (Uhagón 1889: 19). Michaëlis de Vasconcelos lo desveló totalmente en 1910 al publicar su extensísimo artículo “Mestre Giraldo e os seus tratados de alveitaria e cetraria” (*Revista Lusitana*, 13 (1910): 149-432), en el que vio las relaciones existentes entre las obras de Mestre Giraldo —en verdad Pero Menino pues atribuyó a aquél el tratado de cetrería— Pero López y Diogo Fernandes Ferreira, hecho que no se tendría en cuenta hasta 1930, cuando Rodrigues Lapa publicó su edición del *Livro de falcoaria* de Menino. Pero el canciller no se limitó a traducir, sino que como muy bien aclara Rodrigues Lapa, Ayala introdujo “de vez em quando, algum pequeno acrescentamento de sua lavra, ou esclarecendo um ou outro passo mais laconico” (1930: xxx), como se evidencia en la versión modernizada de Fradejas Lebrero (1959 y 1969) en la que lo que es traducción de Menino está impreso en cursivas. Montandon-Hummel (1986: 12) acusa a Pero López —sin ningún recato ni apuro— de haber destruido, con sus añadidos, la belleza de la obra de Menino, puesto que “estropea el estilo fluido y conciso del escritor portugués con sus reiteraciones y añadidos que complican la expresión”; y también lo acusa de robarle la fama a Menino que debería haber sido quien se la llevara, pues “con la obra de Pero Menino ganó Ayala prestigio por haber introducido unos nuevos conocimientos de patología cetrera en España, y al autor

portugués se le privó de la fama de ser el verdadero innovador". No voy a discutir la innovación que pudiera haber en la obra de Menino, pero si nos atenemos a lo que se desprende de la lectura de los libros de cetrería, lo más probable es que Menino copiara de algún otro autor anterior. En cualquier caso, y ya lo he dicho con anterioridad: "esta obra es de Pero López, y lo es en el sentido de que la fusión de lo traducido y la nueva materia incorporada imprime un sello característico e individualizante" (Fradejas Rueda 1988: 493).

Traducciones

Acabamos de ver que la obra de Ayala procede de un texto portugués, pero la cuestión de las traducciones no quedó ahí. A principios del siglo XV, un tal Gonzalo Rodríguez de Escobas o Escobar comenzó a traducir al castellano la obra de Menino, y pronto se dio cuenta de que estaba traduciendo algo que ya había sido vertido al castellano, por lo que abandonó su empresa, que nos ha llegado recogida en el MS II-1360 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid y fue editada por Tilander (1936).

Antes de 1566, Rodrigues Lapa cree que en el siglo XV, el *Libro de la caça de las aves* fue traducido al portugués, posiblemente por orden de João da Costa, bajo el título de *Livro de citraria*, conservado en el

MS Sloane 821 de la British Library y editado por Jan Alan Nelson (1964). En 1616 se publica en Lisboa el *Arte da caça de altanería* de Diogo Fernandes Ferreira, el cual contiene una nueva traducción al portugués del libro del canciller. No contentos con esto, nueve años más tarde la obra de Ferreira se vierte al castellano de la mano de Juan Baptista de Morales (BNM MS 4241). Así, pues, un original portugués fue traducido independientemente al castellano en dos ocasiones, y del castellano fue retraducido al portugués en otras dos, para finalmente volver al castellano.

Influencia

La influencia de la obra de Ayala no se limitó a ese vaivén de traducciones, sino que fue la fuente de inspiración de la literatura cetrera española hasta la actualidad. Lo cual veremos sucintamente en los siguientes párrafos.

Juan de Sahagún

Durante el reinado de Juan II de Castilla, un halconero suyo, Juan de Sahagún, pide permiso al rey para componer un tratado sobre la materia, lo cual hizo basándose en múltiples obras a las que tuvo acceso, pues

“enel qual libro non entiendo escriujr cosa njnguna de mj entendimjento njn de mj poco saber mas lo que dios me administrare, y falle escripto enestos libros que se siguen [...] E el libro de pero lopes de ayala” (MS 138 de la Beinecke Library, Yale University, fol. 80^v).

La verdad es que se limita a copiar, por diferente estilo, es decir, trastrocando ligeramente el orden de las palabras, gran parte de la obra de Ayala, como con gran alarde y durísimas palabras destacó Uhagón (1889; cf. Fradejas Rueda 1986).

Evangelista

En la época de Enrique IV vivió un autor muy poco conocido que nos ha legado un *Libro de cetrería* que no es sino una sátira mordaz de este arte cinegética, en el que no sólo se burla de las aves, sino también de los cazadores y de sus desvelos para mantenerlas. Paz y Melia en su edición (*ZRP*, 1 (1877): 222-46) vio en este tratadito una crítica a la obra de Sahagún, pero una lectura atenta demuestra que si bien hay muchos puntos de contacto entre ambas obras, hay otros en los que se ve claramente que su modelo es el libro del canciller Ayala, ya que algunos de sus chistes están contruidos sobre pasajes no utilizados por Sahagún, pero sí por Ayala.

Juan Vallés

El siglo XVI será mucho más prolífico y crítico en el uso del *Libro de la caça de las aves*. El más interesante de todos ellos es el de Juan Vallés, Tesorero General del Reino de Navarra entre 1524 y 1564, que finalizó su *Libro de acetrería y montería* en Pamplona, 1 de agosto de 1556. Es una complejísima obra dividida en seis libros, de muy variada extensión en los que se critica, con muy duras palabras, los aspectos médico-farmacológicos de la obra de Ayala:

Pero López de Ayala, en el capítulo diziseis, “De la purga común”, ordena que quando el halcón no tiene buena hambre que lo purgen con el tártago, y que dende a dos días le den la zaragatona y también lardones de tocino. Dos errores grandísimos: el uno dar el tártago [...] El otro es que ya que se lo han dado, en lugar de darle medicinas que le conforten el buche y la virtud digestiva, le manda dar la zaragatona y los lardones, cosa que no puede ser más desatinada. Y no solamente aquí comete este yerro, pero en el capítulo veinte y dos, “De las plumas viejas”... (BNM MS 3382, fols. 5^v-6^r)

aunque en algunos casos, cuando el remedio parece correcto y bueno, silencia su fuente. Lo más curioso es que Vallés sin darse cuenta cita —no diré copia— al canciller indirectamente, pues lo hace através de la obra de Sahagún. También toma material para otras partes:

Assimismo confieso que mucha parte del segundo libro, que tracta de los halcones, saqué de los libros que escriuieron Joan de Saffagún, caçador que fue del Rey don Joan de Castilla, y Pero López de Ayala. (BNM MS 3382, fol. 4^v)

Luis de Zapata

A finales del siglo, en 1583, Luis de Zapata, noble extremeño, en una situación semejante a la de Pero López (también está encarcelado) dedicó su tiempo a componer un extenso *Libro de cetrería* en más de cinco mil endecasílabos encadenados. La influencia de Ayala es evidente, pero queda muy desvirtuada debido a las restricciones a las que Zapata se vio obligado al escribir en verso, cosa que, según nos cuenta él mismo, le criticó su hijo:

por quanto viendo esta obra en verso fue reprehendida del claro juicio de mi hijo diziendo que era enbaraço y superfluos para caçadores los adherentes de la poesia. (BNM MS 7844, fols. 4^v-5^r)

Hay otras obras como el *Discurso del falcón esmerejón* del conde de Puñonrostro (BPR, MS II-1318) o el *Libro de cetrería de caça de azor* de Fadrique de Zúñiga y Sotomayor, primer libro español de cetrería que conoció las prensas, de los que se ha dicho que siguen a Pero López de Ayala. Lo cierto es que en ambas obras se

le cita: “como podras ver en vn libro que compuso sobre esto Pedro Lopez de Ayala” (Zúñiga, II, iii, fol. 70^v); o se recuerda alguna anécdota narrada por Ayala:

y dize que toman la perdiz y que vio esmerejon a Don Phelippe hijo del Rey de Francia Duque de Borgoña y Conde de Flandes, que se le embio el Duque de Brabante, y le dezia el Don Felipe, que aquel hiuierno auia tomado ducientas perdizes y mas. (Puñonrostro, fol. 3^r)

e incluso se le critica, aunque veladamente:

Y aun que en los tractados de cetreria para purgar los halcones en semejante disposicion, luego los caçadores echan mano de los granos del tartago para darlos a sus aues con que se purguen. (Zúñiga, II, vi, fol. 77^r)

El MS Additional 16392 de la British Library

No es la primera vez que se describe y edita este manuscrito en los últimos años, pero las dos ocasiones previas han sido oportunidades perdidas (cf. Hook 1990: 181). Lo cual trataremos de solventar, no con esta edición, sino con la que pueda surgir de ella.

El MS Add. 16392 es un volumen en papel grueso, excepto las hojas de guarda y la marcada como folio 1 que son modernas (c. 1846), de 205 x 135 mm (±2 mm). 95 folios, de los que seis, tres en la parte anterior y tres en la posterior, sirven de guardas. La foliación, correlativa

y de mano moderna trazada con lapicero, es errónea ya que ignora dos folios en blanco existentes entre la obra de Ayala y un grupo de recetas. Por otra parte el volumen está desordenado y se ha de leer en el siguiente orden: 1-10, falta un folio, 11-20, 43-50, 31, 21-30, 32-42, 52-59, 51, 60-86. Hay reclamos en los folios 10^v: “falconses”; 19^v: “Sinon a bien”; 31^v: “Suenen”; 30^v: “Capitulo”; 41^v: “sobeja que”; 51^v: “acaesçe”; 69^v: “& dale menos”. Hook (1990: 179) ha reconstruido los cuadernos del siguiente modo:

A2 (one lacking before fol. 2), B8 (fols. 3-10), C10 (fols. 11-19, with one lacking before fol. 11), D10 (fols. 20, 43-50, 31), E10 (fols. 21-30), F10 (fols. 32-41), G10 (fols. 42, 52-59, 51), H10 (fols. 60-69), I14 (fols. 70-83), K6 (two unnumbered leaves 83a-b, fol. 84, unnumbered leaf 84a, fols. 85-86)

Mi reconstrucción, basada en la reordenación de las fotocopias y su comparación con el MS, arroja el siguiente resultado: A8 (fols. 3-10), B9 (11-19, falta un folio al principio), C10 (20, 43-50, 31), D10 (21-30), E10 (32-41), F10 (42, 52-59, 51), G10 (60-69), todos ellos con reclamo en el vuelto del último folio del cuaderno teórico, los restantes folios (70-86) que Hook recoge en dos cuadernos I14 y K6 yo no puedo reconstruirlos puesto que no veo pistas en las que apoyarme. Aunque la encuadernación es muy fuerte he localizado hilos de costura entre los fols. 6-7, 25-26, 55-56 y 76-77. Por

otra parte hay hojas cortadas entre los fols. 2-3, 19-20, 69-70 y [84]-[85], como lo demuestra la existencia de talones en dichos lugares.

Escrito por una solo mano, aunque hay otras varias que no afectan al texto del *Libro de la caça de las aues* excepto por unas adiciones marginales (fols. 21, 24^v, 25^v, 26^v, 27, 29^v, 30, 32, 35^v, 36, 38^v, 41, 42, 51, 55, 55^v, 56, 56^v, 57^v, 64, 65^v, 69^v, 72, 81^v y 82) sin interés. Así como una serie de pruebas de escritura.

Una sola columna inscrita en una caja de escritura de 140 x 88 mm (± 2 mm) trazada con tinta, lo mismo que el pautado o rayado de los folios. Esta caja no está centrada en la hoja, sino desplazada hacia la parte superior e interior de las hojas.

Hay diagramas de instrumental quirúrgico en los fols. 27, 28^v, 51 (en el margen, es una planta), 54 (toda la hoja), 66^v, 78^v, 79^v, 80 (no se indica nada sobre él en el texto) y 81.

La tinta empleada es marrón para el texto y roja para las rúbricas e iniciales de capítulo. Éstas sobresalen de la caja de escritura y por lo general tapan el reclamo que el copista puso para el rubricador. También hay trazos rojos sobre algunos puntos que hacen pensar en calderones, así como para rellenar algunas letras y las filigranas con que se decoran algunos astiles de otras que se encuentran en la primera o última línea de los folios.

Encuadernado modernamente en piel marrón con diversas decoraciones en las tapas y lomo. Las tapas han sido reparadas como lo evidencia la existencia de cinta de tela marrón para reforzar los ejes. El fol. 86 muestra que el MS tuvo una encuadernación anterior ya que el reborde exterior (superior, lateral e inferior) parece radiografiar una vieja encuadernación a modo de forro, como la que se puede ver en las tapas de pergamino.

Este MS entró en la British Library el 30 de noviembre de 1846, el cual fue adquirido por medio de Thomas Rodd (dos veces aparece en el MS su nombre) quien a su vez lo adquirió seis días antes de Puttick y Simpson, al parecer por 8 chelines. Según Frederick Madden, por aquel entonces empleado del British Museum, fue propiedad de la familia romana Rezzi, lo cual aclara las palabras y frases en italiano. Los propietarios antes de la familia Rezzi no están muy claros, parece que en algún momento lo fue un tal Agostyn Barahona y quizá, más tarde, pasó a manos de Joannis Ducis ab Altaemps.²

Notas

¹Los siguientes casos muestran claramente que Gutiérrez de la Vega estaba en lo cierto y que los que creen que el título correcto es el que utilizaron Lafuente-Gayangos es erróneo: “Ca noble cosa es & grandeza avn señyor tomar falcones y açores y aues de caça ensu casa” (fol. 5^r); “Ca en verdad este es el mas noble & mejor de todas las aues de caça” (fol. 9^r); “Ca en verdat este es el Señyor & prncipe delas aues dela caça” (fol. 19^r); “Car el açor & qual qujera aue de caça” (fol. 71^r); “E son los gaujlanes mas preujlegiados que njnguna otra aue de caça” (fol. 73^r); “pues en este libro auemos fablado de todas las cosas & curas que pertenescen a las aues de caça” (fol. 77^r).

²La transcripción del texto y la redacción de esta introducción fueron realizadas gracias a la ayuda económica facilitada por la Comunidad de Madrid para residir en Londres como Visiting Research Associate del Queen Mary and Westfield College, University of London, durante el otoño de 1990.

Bibliografía

Ediciones

- El libro de las aves de caça del canciller* — con las glosas del Duque de Albuquerque, ed. Emilio Lafuente Alcántara y Pascual de Gayangos. Sociedad de Bibliófilos Españoles, 5. Madrid: SBE, 1869.
- Libro de la caza de las aves, et de sus plumages, et dolencias, et melecinaamientos. Del canciller* —, ed. José Gutiérrez de la Vega en *Libros de cetrería de el príncipe y el canciller*. Biblioteca Venatoria, 3. Madrid: M. Tello, 1879. págs. 136-344. (reimp.: Madrid: Atlas, 1983.)
- Libro de la caza de las aves*, ed. modernizada y estudio de José Fradejas Lebrero. Odrés Nuevos. Valencia: Castalia, 1959. 243 págs. (2ª ed. Madrid: Castalia, 1969).
- Libro de cetrería: edición basada en los códices del siglo XV*, ed. Madeleine Montandon-Hummel. Basilea: la autora, imp. Discount Print, 1986.
- Libro de la caça de las aves: el MS 16.392 (British Library, Londres)*, ed. John G. Cummins. Colección Tamesis, B30. Londres: Tamesis, 1986.
- Nelson, Jan Alan. *A Critical Edition of the 'Livro de citraria'*. Tesis doctoral inédita. University of North Carolina, 1964. Resumen: *DA*, 26 (1965), 1653.

Estudios

- Di Stefano, Giuseppe (1962). "Il *Libro de la caza* di Pero López de Ayala e il *Livro de falcoaria* di Pero Menino", *Miscellanea di Studi Ispanici*, 1962. Collana di Studi, 1. Pisa: Istituto di Letteratura Spagnola e Ispano-Americana dell' Università di Pisa, págs. 7-32.
- (1965). "Una nota sul moralismo e didattica nel *Libro de la caza* di Pero López de Ayala", *Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli, Sezione Romanza*, 7, 229-36.
- Fradejas Rueda, José Manuel (1986). "La originalidad en la literatura cinégetica", *Epos*, 2, 75-88.
- (1988). Reseña a la ed. de John G. Cummins de Pero López de Ayala, *Libro de la caça de las aves: el MS 16392 de la British Library*. Londres: Tamesis, 1986, *Epos*, 4, 493-98.
- (1989a). "Los manuscritos del *Libro de la caza de las aves*: intento de una clasificación y descripción del MS Krahe", *Epos*, 5, 497-504.
- (1989b). "El supuesto libro de cetrería de Álvaro Gómez de Castro", *Revista de Literatura Medieval*, 1, 15-30.
- (1989c). "Prolegómenos a una edición 'común' del *Libro de la caza de las aves* de Pero López de Ayala", en *Actas del III Congreso de la Asociación*

Hispánica de Literatura Medieval (Salamanca, 2-6 de octubre de 1989) (en prensa).

Hook, David (1990). Reseña a la ed. de John G. Cummins de Pero López de Ayala, *Libro de la caça de las aves: el MS 16392 de la British Library*. Londres: Tamesis, 1986, en *Journal of Hispanic Philology*, 19 (1989-90): 178-81.

Linaza R. de Lezama, Soledad (1974). "Estudio temático-literario del *Libro de la caça de las aves* del Canciller Ayala", *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 18, 5-98.

Uhagón, Francisco R. de (1889). *Libros de cetrería del canciller López de Ayala, Juan de Sant-Fahagún y don Fadrique de Zúñiga y Sotomayor*. Madrid: Ricardo Fe, 1889.

Otras referencias

Cummins, John (1988). *The Hound and The Hawk: The Art of Medieval Hunting*. Londres: Weidenfeld & Nicolson.

Fradejas Rueda, José Manuel (1991). *Bibliotheca cinegetica hispanica: bibliografía crítica de los libros hispano-portugueses de cetrería y montería hasta 1799*. Research Bibliographies and Checklists, 50. Londres: Grant & Cutler.



Ysopete-Zaragoza, 1489

**hic liber confectus est
madisoni .mcmxcii.**